

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Social de la Falange de Santander referente a las subastas-concursos convocadas para la construcción de grupos de viviendas de «renta limitada» en Cartes, La Veguilla (Reocin), Arnüero e Isla.

Se hace público para general conocimiento que en los anuncios publicados por esta entidad benéfica de construcción «Obra Social de la Falange», convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de los grupos de vivienda de «renta limitada» de 8 en Cartes, 12 en La Veguilla (Reocin), 8 en Arnüero y 8 en Isla (Arnüero), se ha hecho figurar como presupuesto de contrata correspondiente a las obras de construcción de los grupos mencionados las cantidades de 835.117,54 pesetas, 1.220.674,74 pesetas, 814.086,69 pesetas y pesetas 844.013,48, respectivamente, cuando mencionadas cifras representan los presupuestos totales protegidos, siendo realmente los presupuestos de contrata correspondientes a los grupos mencionados los que respectiva y seguidamente se expresan: Cartes, 794.493,27 La Veguilla (Reocin), 1.163.756,04; Arnüero, 774.670,22 y Isla (Arnüero), 804.538,50 pesetas.

Santander, 12 de enero de 1961.—El Presidente.—184.

* * *

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca concurso para la adquisición de una máquina apisonadora con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

La Excm. Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 29 de diciembre de 1960, ha acordado convocar concurso para la adquisición de una máquina apisonadora, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Sección arriba indicada, durante las horas de diez a trece, en días laborales.

Servirá de precio tipo para el concurso la cantidad de 600.000 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en los presupuestos de 1958 y 1959 «Resultas».

La apertura de pliegos se verificará a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio de esta Corporación, Miguel Angel, 25, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas y reintegro equivalente en timbres provinciales, en sobre cerrado.

Se acompañará por separado:

1.º Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad de 15.000 pesetas en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos o liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

4.º En caso de acudir a la subasta alguna entidad u obrar otra persona en representación del licitador, deberán presentarse los poderes para su bastanteo a cargo del mismo, por el Ilmo. Sr. Secretario de esta Corporación, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de los pliegos de proposiciones.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formule proposición o la formule nula, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia Provincial, a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 de la adjudicación y a la cantidad que resulte, en su caso, por aplicación del artículo 82 del Reglamento.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día hábil anterior a su apertura, durante las horas de diez a doce, en la Sección de Fomento.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

El plazo de entrega será de un mes, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales expedidas por los Servicios Técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia con fechas y, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la adquisición de una máquina apisonadora para la Sección de Vías y Obras, se comprometo a enajenar con estricta sujeción a las condiciones fijadas y en la cantidad de (en letra y número) pesetas la máquina. (Deberá detallarse minuciosamente cada uno de los elementos de que consta la máquina, así como las mejoras que haya podido introducirse en las anteriores características.)
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de diciembre de 1960.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—141.

* * *

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Elorduy a Marcaida.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Elorduy a Marcaida, con sujeción al proyecto y condiciones, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero de la Corporación Provincial.

Presupuesto: 556.953,90 pesetas.

Fianza provisional: 11.139,07 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta antes de las doce horas del último día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 10 de enero de 1961.—El Presidente.—193.

* * *

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Portugalete a Cabiecos (Travesía), kilómetros 0 al 1.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Portugalete a Cabiecos (Travesía), kilómetros 0 al 1, con sujeción al proyecto y pliegos

de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero.

Presupuesto: 732.145,78 pesetas.

Fianza provisional: 14.642,91 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta antes de las doce horas del último día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número ..., enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 10 de enero de 1961.—El Presidente.—194.

• • •

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Andra-Mari-Oñarte-Meaca (Morga).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal de Andra-Mari-Oñarte-Meaca (Morga), con sujeción al proyecto y condiciones, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas de la Corporación Provincial.

Presupuesto: 680.797,98 pesetas.

Fianza provisional: 13.615,95 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta antes de las doce horas del último día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número ..., enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

Bilbao, 10 de enero de 1961.—El Presidente.—195.

• • •

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sebúlcor (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Este Ayuntamiento saca a subasta la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 213 del Catálogo, correspondiente al año forestal 1960-61, con arreglo a los siguientes datos:

Número de pinos a resinar: A vida, 23.148. A muerte, 8.662 caras.

Tasación mínima: 987.194,02 pesetas.

Precio índice: 1.233.992,52 pesetas.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto hasta completar el precio de adjudicación.

Presupuesto de tasas: 27.348,62 pesetas, sujeto a las variaciones que resulten con arreglo al precio de adjudicación.

Certificado a exigir: Segunda comarca.

Pliego de condiciones facultativas: El vigente en la fecha de celebración de la subasta.

Si se resinara mayor o menor número de caras a muerte, se liquidarán al 60 por 100 del precio unitario alcanzado en subasta.

La licitación se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia, o Concejal en quien delegue y asistencia del Secretario municipal, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a partir del inmediato al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, en papel timbrado del Estado de seis pesetas, de once a trece, todos los días, hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, en cuyos días y horas pueden examinarse en la misma Dependencia los pliegos de condiciones.

Los proponentes presentarán a la Mesa resguardo de haber constituido la garantía provisional, Documento Nacional de Identidad, certificado de industrial resinero de la segunda comarca y la declaración a que se refiere el número 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación.

El rematante se obliga a satisfacer los gastos de escritura pública, anuncios, reintegros, impuesto de Derechos reales, presupuesto de tasas y cuantos sean necesarios en relación con el aprovechamiento.

El adjudicatario hará efectivo el importe de la subasta: un 10 por 100 en el Banco de España, Sucursal de Segovia, a nombre de la Jefatura Provincial de Montes, y el 90 por 100 restante en Arcas municipales, en los plazos y fechas que oportunamente determine la Corporación.

Todos los plazos que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de ... años de edad, vecino de, provincia de, con residencia en la calle, número ..., en representación de, lo cual acredita con, titular del Documento Nacional de Identidad número ..., en posesión del certificado de industrial resinero de la segunda comarca, que presenta, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Sebúlcor en el «Boletín Oficial del Estado» número ... de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 213, se comprometo a ejecutar de su cuenta y riesgo dicho aprovechamiento por la cantidad de (en letra), con sujeción a los respectivos pliegos de condiciones, de los cuales se halla enterado, Sebúlcor, ... de de

(Firma del proponente.)

Sebúlcor, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Julián Díez de Miguel.—244.

• • •

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia segunda subasta para otorgar en exclusiva el derecho de colocación de anuncios y rótulos publicitarios en el Campo Municipal de Fútbol de la Zona Deportiva de esta ciudad.

Habiendo quedado desierta la anterior, se anuncia segunda subasta para otorgar en exclusiva el derecho de colocación de anuncios y rótulos publicitarios en el Campo Municipal de Fútbol de la Zona Deportiva de esta ciudad, con sujeción a las mismas condiciones establecidas para la primera subasta, y que aparecen extractadas en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, correspondiente al día 25 de noviembre próximo pasado.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Cultura y Deportes de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de diez días no feriados, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el mencionado «Boletín Oficial», en consonancia a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de segunda subasta tendrá lugar a las doce horas del primer día no feriado, una vez transcurridos los diez hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Tarrasa, 5 de enero de 1961.—El Alcalde.—193.